



OF. N° LT1150 / 3

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información realizada por doña Gloria Elgueta Pinto.

MAT.: Deriva Solicitud del antecedente.

ADJ.: Solicitud de información AG001T00001249, de fecha 08 de marzo de 2020.

SANTIAGO, 30 MAR. 2020

DE : EMARDO HANTELMANN GODOY
SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

A : JULIO LEIVA MOLINA
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA DE CHILE ✓

Por medio del documento individualizado en el antecedente, se ha dirigido a este Ministerio, doña Gloria Elgueta Pinto, quien ha requerido lo siguiente:

"Con fecha 6 de marzo, en conversación con el programa Radioanálisis de la radio Universidad de Chile la ministra Karla Rubilar señaló:

- "Si nosotros tenemos informes que cuestionan el accionar de nuestras fuerzas es porque estamos comprometidos con la transparencia"

- "Si tenemos una gran cantidad de funcionarios de Carabineros y de las FF.AA. con sumarios, procesados o destituidos es porque en este país funciona el estado de derecho".

Considerando lo antes dicho, solicito:

Lista de todos los sumarios, procesos y destituciones de funcionarios de Carabineros y FFAA relacionados con los eventos producidos desde el 18 de octubre de 2019 hasta la fecha, indicando para cada uno de ellos lo siguiente:

1) Tipo de falta o delito por el cual se instruyó sumario, proceso o se destituyó al funcionario.

2) Nombre del funcionario cuando esto no afecte las investigaciones en curso.

3) Grado del funcionario afectado.

4) Número total de funcionarios afectados.

5) Medidas adoptadas para evitar la repetición de las conductas sancionadas. [sic]"

Al respecto, teniendo en consideración el detalle de la información requerida, y a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 13 de la Ley N° 20.285, me permito derivarle con el objeto que el servicio que Ud. dirige, y competente en la materia en virtud de lo dispuesto en el artículo 1° inciso final de la Ley N° 18.948, Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas, entregue respuesta directa a la parte interesada, ya que esta Secretaría de Estado carece de la información solicitada en los términos indicados.

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de información, poniendo en su conocimiento que el órgano derivado es la Armada de Chile.

Finalmente, se adjunta al presente oficio, copia de la solicitud de información ingresada en el Sistema de Gestión de Solicitudes de este organismo (Portal Transparencia).

Sin otro particular, se despide atentamente,



EMARDO HANTELMANN GODOY
SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

RCHO/FFZ

Distribución:

- Armada de Chile
- gelguetapinto@gmail.com (Copia Info.)
- Central de Documentación. (Arch.)
- Archivo Gabinete (Info.)
- UAJAIP. (Arch.)